

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 «

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

GRAN LIQUIDACION

EN

NOVEDADES PARA SEÑORA

De lencerías, sederías y telas blancas de hilo y algodón, á precios nunca vistos.—Chales borda, todo seda, á 6 pesetas.—Vichis y batistas modernas á precios baratísimos.

GRAN BARATURA

Cortes seña pura para vestido á 17'50 pesetas corte.

JUAN Y J. SERRET.—San Nicolás, 13 y 15

Revista de jardines

Volcámos á las andadas Bien dice el refrán que dice:—la primera leche que se mama—(pongamos aquí un par de, etc. etc.) Figúrate, mi selecta é instruida hueste, si sobrecargada estaría la primera leche que mamá de virus, microbio ó báculo vanidoso, cuando, todavía, recorre vigoroso por mis venas el pecado de la vanidad, avasallándome, cuando omnimodo cacique—de esos que lleva trazas de ventar nuestro inclito Maura—á causa de no haber dado aún con pócima de tres al cuarto, ó jarabe depurativo ni zarzaparrilla alguna, sobradamente eficaz, para limpiar por completo mi sangre visceras y músculos de toda esa caterva de animalillos y hongos vanidosos que la vanidad infunden. Si entretenido me hubiera en relatar, por escrito, los sustos, disgustos, perjuicios y quebraderos de cabeza, que esa, para mí, tan malhadada ingénita pasión ha llegado á acarrear, seguro estoy que á granito de mijo se vería reducida la vida del famoso Juan Portela que es la vida más larga de contar según reza un romance de ciego.

Ahí me tienes, pues, mi eximia grey en estos precisos momentos luchando conmigo mismo, sobre, si debo ó no seguir los impulsos de esa vanidad mia tan funesta, y, preguntándome estoy; que se hicieron mis promesas de no engañarte ni una vez siquiera? Aquellas mis fulminantes declamaciones contra quienes por egoísmo propio ó por vil interés quebrantan el octavo mandamiento ¿á dó irán á parar? ó ¿de que habrá servido aquel arranque de varonil entereza? Ahí me tienes, amigos míos, preso y cogido con las manos en la masa; incurso en flagrante delito de mentira. Pues, vosotros esperimentad confiadamente en el día de hoy aprovecharos de la ofrecida lección de dibujo y vais á quedar sin ella por mas que podáis luego acusarme de haber mentido descaradamente. Culpa será de insistir yo en ser vanidosillo; pero, ¡si me resultan tan sabrosas, tan dulces y halagadoras las cosquillas de la vanidad! Fuera de mi escrupulos mongiles y salga el sol por Antequera; queda resuelto y sin apelación que las cuartillas que llevaba escritas conteniendo la lección de dibujo, pasen á ser substituidas por las presentes cuartillas; aún cuando la dirección de—LA ALMUDAINA—con su rigidez inexorable venga á darlas carpetazo como con sobrada frecuencia viene haciéndolo con algunas de las que salen de mi pecadora mano.

Ruega y encomienda á Dios que tal cosa no ocurra, mi amada grey, pues que, de suceder, yo te aseguro que vas á quedarte á oscuras. Y cuenta que eso de á oscuras, peor cosa debe ser que á la luna de Valencia; porqué, al fin, la luna, siempre es la luna. Si bien, reflexionándolo mejor, tú te tienes la culpa; por haber fiado tan á la ligera en mis promesas; así aprenderás, para lo sucesivo que—quién con niños se acuesta... (aguarda; hay que poner aquí otro par de, etc. etc.) Si, si; ya estoy oyendo vuestro impacien-

te murmullo preguntando que tiene de común mi vanidad en los jardines... ¡Ay! que inocentona eres mi festiva grey! ¡que inocentona! Vaya; estrechad el corro; más, un poquito más y pasen á primera fila los no suscriptores á la importante revista semanal titulada—Blanco y Negro—, para contemplar mejor y de mas cerca el último número publicado que á duras penas logra sostener mi mano temblorosa á efecto de la emoción que en este instante me enagena.

Mirad; mirad; ah! ¡fijad bien, en ellos, vuestros ojos! son los retratos fieles, auténticos y verdaderos de los balcones recién premiados en Sevilla por el mismísimo Ayuntamiento de esa ciudad, en el concurso de jardines callejeros promovido por éste. Contemplad, amigos míos, esas macetas que por dó quier llenan el interior de las repisas; tiestos suspendidos hasta en la parte exterior de las mismas barandillas. Por todas partes se muestran plantas vivas y flores, pues, no vayais á creer que tales decoraciones estén hechas con ramajes cortados y sobrepuestas flores, nó, ¡vive Dios! Ved, sinó, como trepan y escalan los balcones, de uno á otro piso los festones de las enredaderas cuajadas de brillantes flores. Notad como recorren y perfilan las molduras de los vacíos ó aberturas; como aprisionan y ocultan las varillas que sustentan las umbrales y coquetonas cortinas. ¡Goza! goza, mi amada grey, en el espectáculo original que ofrecen esos aéreos jardines, completa y cumpida realización de aquella infracción ¿te acuerdas? que cometimos nosotros en nuestra revista primera. ¡Cuán brillan, esas verdaderas háces y enmarañados manojos de encendidos claveles, y, como se mecen ligeras y ufanas esas largas y flexibles ramas de fragantes rosales, disputando su supremacía al robusto *lophos érmum* de flores acampadas púrpuras; á la ligera *clemítide* de brillantes flores estrelladas!

Fija tu atención en ese que obtuvo el primer premio: composición que nada tiene de trivial ni de regular; antes bien, revela un gusto exquisito en la manera como por entre el repujado hierro del antepecho asoman las planteadas flores de *margarita*, y de que modo las majestuosas *peonias* compiten con la riqueza de esa coajadura de brillante sedería: Para dar expansión al feo vicio de mi vanidad, vuelvo á decirlo, han sido retiradas las cuartillas que llevaba escritas conteniendo, para nosotros, la lección primera de dibujo. Pero ahí tenéis patente é irrecusable ejemplo de como la Providencia, madre amantísima y constante de la ignorancia y de la inocencia ha venido en mi socorro, recompensándome de la inmerecida confianza que en mí depositasteis desde el primer día no permitiendo que os dejara de cumplir la ofrecida promesa; pues, ella ha cuidado de proporcionarnos una lección de dibujo espantosamente superior á cuantas puedan brotar de mi docta é incorrecta pluma.

No no nos será necesario en adelan-

te recurrir á la maravillosa y encantada estera para gozar de espectáculos tan cultos cuanto instructivos; pues, han logrado adquirir carta de naturaleza en nuestra propia casa, esos, tan mal comprendidos y tan sin razón combatidos *jardines populares*.

Y no ha de verse cumplidamente satisfecha mi vanidad, por el triunfo que en Sevilla acaban de obtener nuestros ideales, como no sea realizando un acto en celebración de «qué que alcanza á tener excepcional y morrocotuda resonancia para lo cual antes de despedirnos por hoy, amigos míos, os invito á gritar con estentórea voz hasta ensordecer si es preciso á los mismos sordos ¡viva Zeviyal olé! ¡viva tu mare!

R. JANÉ.

Fatima

La esclavitud protegida por España.—Un atentado al derecho de gentes.

Cuando la bella fugitiva del harem de Abdel-Aziz desembarcó hace un mes en Cádiz y posó su planta en tierra española, eléctricas corrientes de amorosos recuerdos debieron estremecer el suelo andaluz y conmover hasta los hondos cimientos del Alcazar sevillano y de la inmortal Alhambra.

Aquella hija de Mahoma, de nombre quicísimo (el nombre de la unigénita del Profeta), de mirar poderoso y grandes ojos negros, como las bellezas ofrecidas al creyente en el libro sagrado del Islam, había logrado escapar del harem del sultán de Marruecos, embarcar en Tanger, llegar á Cádiz y trasladarse á Sevilla, donde una respetable dama la recogió é hizo recibir las aguas del bautismo.

Y cuando la pobre goiendrina de Africa creía haber hallado en esta legendaria patria de la hidalguía, un nido, seguro y tibio, donde olvidar el frío moral de las impuras y perfumadas estancias del harem, hé aquí que su majestad jefariana pise y obtiene de la autoridad española, la «extradición» de la bella esclava.

¿La extradición?...

Las legislaciones antiguas ofrecían un asilo al acusado que no se atrevía á comparecer ante la justicia, al esclavo que temía la venganza de su señor, y al deudor insolvente, y el derecho de gentes, el derecho internacional, ha establecido el principio de que el delincuente refugiado en país extranjero no puede ser perseguido por los jueces del territorio donde cometió el delito.

Cierto que el castigo de los grandes crimenes es de interés público, y que aquella regla tiene por excepción los convenios celebrados entre las naciones, estableciendo la mútua persecución y entrega de los reos de delitos que en aquella jurisdicción paccionada se determinan, pero en el presente caso ¿qué crimen, qué delito, previsto en los Códigos de la civilización, se trata de castigar con la remisión de la esclava Fatima?

¿Qué delito ha cometido esta muchacha? No se tiene noticia de que se la persiga como delincuente. Se la persiga por ser un espíritu elevado que no podía resistir las vergüenzas é impudores de las lujosas cuadras en que el rey del Mogreb encierra á las favoritas de sus caprichos. Se tratará de un caso de los que están determinados en el noble y sentimental protocolo de la «trata de blancas». Sería descender el gobierno de España á servidor de la concupiscencia del jorife, colocando—permítenos la frase—el fiero león de Castilla como guardián á las puertas del harem sultanesco.

Pero suponiendo que hubiese Fatima cometido algún delito, ¿qué tratado internacional han podido hacer valer los agentes de Marruecos para que prevalezca este singularísimo caso de extradición?

Las facilidades obtenidas por el soberano marroquí para la extradición de su víctima no se explican ni al un bjo la vengencia de aquel tratado, suscrito en tiempo de Carlos IV, que establecía que los delinquentes marroquíes en España serían enviados «al

primer puerto de la dominación marroquí «sin que precediese diligencia judicial ni otra formalidad» más que la de oficio, que el comandante, gobernador ó justicia del territorio donde cometiera el delito dirigiera al cónsul general de España, relacionándole su crimen ó falta para que su gobierno le impusiera la pena según sus leyes é institutos».

Este tratado exigía, para usar de tan expeditivos procedimientos, que el súbdito marroquí «delinquiese en España»; por el derecho de extraer el que delinque en Marruecos y que se refugia en España todavía no le ha sido otorgado al Estado mogrebino.

Véase el tratado vigente, firmado en 20 de Noviembre de 1861, ratificado al año subsiguiente y confirmado por los posteriores: allí, en su artículo 9.º, se verá consagrado el derecho del español que delinque en Marruecos á no ser castigado por otras autoridades ni con arreglo á otras leyes que las españolas. Lo que no se encontrará consignado en ese tratado es la obligación, por parte de España, de entregar á Marruecos otros fugitivos que «los desertores del ejército, Armada ó presidios».

Y cuenta que la «costumbre» de acceder á la extradición, por reciprocidad y á falta de tratados sólo puede invocarse, según las más respetables autoridades de derecho internacional, cuando se trate de grandes crimenes ó delitos comunes, aceptados de consumo como tales por las legislaciones de ambos países.

Dentro de pocos días la hermosa Fatima se hallará nuevamente bajo la jurisdicción de Abdel-Aziz y sufrirá la pena que este señor de vidas y haciendas tenga á bien imponerle.

El menor castigo que aguarda á la indómita esclava, según el bárbaro derecho penal marroquí, será recorrer la ciudad montada en un asno, envuelta en un jaique, y encerrada en una cesta de palma cosida, que deje al descubierto solamente la cabeza y pies de la misera muchacha. El verdugo aplicará vigorosos zurriagos sobre las plantas de los pies de la desventurada hasta imposibilitarla para poder andar durante muchos meses...

¡Y á esto, que es una inhumanidad, hija de un régimen de barbarie, habrá coadyuvado, contra toda razón y todo derecho, las autoridades españolas!

MANUEL WEISS

El «Noticiero Sevillano» llegado hoy da los siguientes detalles del viaje de la mora Fatima.

En el tren correo de Cádiz ha salido esta tarde para la vecina capital, en donde embarcará con rumbo á Tanger, la mora Fatima.

Acompañándola va el agente de vigilancia Perales, agregado al consulado de España en dicha población marroquí.

Fatima vino á Sevilla hará unos dos meses, acompañada de una judía, en unión de la cual se escapó de su casa paterna en Tanger.

Los padres de Fatima, así como ésta, son naturales del Rif, pero desde hace algunos años residen en Tanger, donde gozan de una posición desahogada.

Fatima se negaba en absoluto á regresar á su país, temiendo, con razón, que los suyos la harán objeto de su venganza, por haber abandonado el hogar paterno y abjurado de la religión de Mahoma.

Para que no opusiera resistencia á partir, ha sido necesario engañarla, diciéndole que la conducían á un pueblo próximo para ingresar en un convento de religiosas.

El agente encargado de acompañarla nos dijo que únicamente con engaños ó por la fuerza le sería posible llevarla á Tanger, temiendo que pretenda atentar contra su vida cuando conozca el verdadero término de su viaje.

Fatima es una agraciada joyen de diecisiete años. Su tez es morena, su pelo negro y abundante, su cara ovalada, su boca grande y de gruesos labios, su nariz aguileña y sus ojos negros y expresivos.

En la baña, y marcada por el procedimiento del «tatuaje», lleva pintada en azul una ancla.

Viste á la europea, enaguas de lana color gris, saco azul con peto de terciopelo de igual color, y calza zapatos de becerro blanco.

Durante la media hora que estuvo en la estación de San Bernardo, hasta la salida del tren. Fatima llamó la atención de los viajeros y de cuantas personas se hallaban en el salón de descanso.

De Política

Provocaciones mauristas

Así titula el «Heraldo de Madrid» las siguientes líneas que le inspira la noticia del banquete anunciado para el lunes próximo, y que nosotros reproducimos como curiosidad que nuestros lectores harán bien en acoger con benévola sonrisa:

«El señor Maura ha formado escuela. Puede enveñarse de ello Sus correligionarios y paisanos de Palma han acordado realizar un acto contra la Prensa madrileña. Así nos lo participa un telegrama de nuestro correspondiente.

Nos extraña que la dedicatoria de la protesta se limite á la Prensa de Madrid, pues debiera extenderse á los periódicos de toda España; porque, salvadas explicables excepciones, toda la Prensa siente la misma saludable y justificada aversión á la conducta ministerial del señor Maura.

Reñanse, pues, los mauristas [de Baleares; realicen ese acto, y procuren aderezar el agape con manjares alusivos. Si hay chorizos en la comida, que sean de Salamanca; si frutas, de Almería; si conservas, de Vigo; si vinos, de Jumilla; si queso, de Llofiasco. Así, á la vez que los paladares se recrean, la memoria puede evocar los triunfos mauristas que representan los estudiantes muertos, los obreros acuchillados, los pobres perseguidos y los electores á quienes se fusila, todo para el mayor encumbramiento del ministro de la Gobernación.

Y ufánese éste de ver como crea escuela. Sigán las provocaciones y la insensatez. Los que saben cumplir sus deberes lo mismo se cuidan de esos alardes de la lisonja que de los de la amenaza. Todo es igualmente desdiable.

Noticias

DE LAS ISLAS

Inca.—La semana anterior se dispidió de sus lectories el semanario bilingüe que se publicaba en esta localidad titulado «El Hogar».

Sentimos su desaparición.

Según noticias en breve saldrá á luz otro semanario local.

Hace ya algunas semanas que se ha comenzado á fijar palomillas en algunas calles de esta ciudad para el tendido de cables eléctricos, por la Empresa que tiene á su cargo dotar á esta población de dicho fluido.

Anoche asistimos á una velada literaria celebrada en casa de la ilustrada Profesora Señora Madariaga de Ferrer, en obsequio y despedida de su señor hermano Fray Lorenzo, de la Orden Franciscana, que por espacio de algunas semanas ha residido entre nosotros, ocupando varias veces la Cátedra del Espíritu Santo en nuestra Iglesia parroquial.

Las diferentes habitaciones de la planta baja en aquella espaciosa casa, velanse completamente ocupadas por selecta y distinguida concurrencia de invitados de ambos sexos, y por las alumnas de la Academia, encargadas de recitar trozos selectos, y escogidas poesías.

Hubo canto con acompañamiento de piano, y en éste se ejecutaron piezas musicales de autores notables, todo con aplausos de los asistentes al acto.

Fray Lorenzo demostró poseer vastos conocimientos en el bello arte.

La Señora Madariaga pronunció un elocuente discurso de salutación á los presentes, y de cariñosas despedida para su señor hermano.

No citamos mas nombres, por temor de incurrir en alguna omisión involuntaria.

¡Qué triste grande! que reuniones de esta clase no tengán lugar con más frecuencia en esta ciudad, las que siempre contribuyen á educar nuestras rutinarias costumbres, y elevan nuestro

espíritu a las regiones morales de lo bello y de lo ideal.
—Ayer y hoy han caído algunos chuascos mezclados con granizo, y acompañados de rayos y tronadas.
—El mercado de hoy regularmente animado, con la siguiente nota de precios en las transacciones verificadas.
Almendrón, de 82'00 a 00'00 pesetas 42'82 Kz. (quinta).
Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 7434 litros (cuartera).
Candeal, de 17'00 a 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 a 0'00 id.
Id. forastera, de 9'00 a 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.
Id. forastera, de 6'50 a 0'00 id.
Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id.
Id. para ganado, de 16'50 a 00'00 id.
Maíz, de 1'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.
Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.
Higos pasos, de 8'00 a 0'00 los 42'82 Kg. (quintal).
Azafran, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

Las obras de derribo de la parte de muralla que fué baluarte de Zúñigera y cortinas de bayacertes han adelantado tanto estas últimas semanas que pueden darse casi por terminadas en su totalidad.
Falta sólo para ello el derribo de siete u ocho metros de pared inmediata a la calle del Arco de la Merced; trabajo que se hará en lo que falta de esta semana y mitad de la otra.
Después de esto quedará realizado el derribo que tan gigantesco se presentaba a la vista de algunos al emprezarse la obra.
Contra lo que se presumía aquél se habrá terminado antes del tiempo fijado en la subasta.
El cálculo que se hizo relativo a tierras para rellenar los fosos ha resultado exactísimo, contra lo que se presumía también, habiéndose cubierto exactamente toda la parte de vacío prefijada.
Por las citadas razones se elogian los trabajos del Ingeniero don Eusebio Estadas en el citado derribo.
El jueves por la tarde varios alumnos del Colegio de PP. Escolapios acompañados de sus profesores P. Antonio Ribate y P. Isidro Rgole visitaron el Museo Arqueológico Lulliano, donde don Bartolomé Fluxa acompañó a los visitantes dándoles toda clase de explicaciones claras y concisas sobre los objetos allí reunidos.
El señor De egano de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de los pueblos de esta isla, que aun no han ingresado en las arcas del Tesoro la parte que les corresponde por el cupo de consumos durante el segundo trimestre del año actual, para que lo efectúen dentro el plazo de diez días.
Al propio tiempo les advierte que de no verificarlo, los concejales serán personalmente responsables de las cantidades que se dejen de satisfacer por este concepto.
El día 11 de Junio próximo, tendrá efecto en la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad, la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas a los infractores de la ley de caza.
En la villa de Sóller se registraron durante el mes de Abril último 16 nacimientos y 26 defunciones.
El día 16 del que rige se satisfarán por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia, por acuerdo del señor Tesorero, los siguientes libramientos: a don Bartolomé J. Ribas, 60'10 pesetas; a don Miguel Cabot, 22; a don Vicente Aguirre, 43'46; a don Luis Murgues, 190'70; a don Gabriel Riera, 493'37; a don José Salas, 6'44; a don José Pastor, 32'10; a la Compañía de Ferrocarriles, 1.541'90; a don Mateo I. Mezquida, 1.258'70; a don Tomás García Vay, 400'60; a don Carlos Casals, 46'24; a don Antonio I. Masanet, 76'28; a don Gabriel Pujuol, 148'83; a don Gregorio Morey, 3.583; y al Ayuntamiento de la Capital, 4.193'61.
Con la provision de la presidencia y la reduccion del número de individuos de la Junta del Instituto del Trabajo, queda ésta así formada:
Don Gumerindo Azcárate, presidente.

Vocales: Don Segismundo Moret, don Vicente Santamaría de Paredes, don Pedro J. Moreno Rodríguez, don Fermín Hernández Iglesias, don Rafael Saillas, don Rogelio Inchaurren, don José Maluquer, don José Piernas Hurtado, don Eduardo Sanz Escartín, don José María Manresa y Navarro, don Javier Ugarte, don Raimundo Fernández Vilaverde, conde de San Bernardo, don Melquíades Alvarez, don Rafael Conde y Lucque, don Emilio Sánchez Pastor y don José Echeagaray.
La «Gaceta» publica dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, referentes a reformas en el notariado. Por el primero de ellos se da nueva redacción a varios artículos del real decreto de 26 de Febrero último. De él dimos cuenta en la «Nota oficial» del último Consejo de ministros.
Por el segundo se dispone que las notarias no comprendidas en la última demarcación que estén actualmente servidas, continuarán estándolo hasta que por cualquier causa cese en ellas el respectivo notario. En las poblaciones en que se hayan suprimido dos o más, sólo se proveerá en el turno correspondiente una de cada dos vacantes, destinándose la otra a la amortización, y así sucesivamente hasta que queden reducidas a las que establece la demarcación.
Por Real orden circular inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se dispone que, no obstante lo preceptuado en la circular de 29 de Abril último para que se expida licencia ilimitada al número de individuos necesario, a fin de que las unidades y cuerpos del ejército pasen la revista de Junio con la fuerza reglamentaria, quede en suspenso el licenciamiento de los soldados y clases a que éste corresponda, pertenecientes a los depósitos y secciones de caballos sementales, hasta el regreso a las planas mayores de las paradas provisionales, así como también el de los individuos de los regimientos de caballería que se hallan agregados a dichos establecimientos para auxiliar el expresado servicio.
Servicios prestados por la Guardia civil.
Da cuenta la del puesto de María de haber detenido a un sujeto presunto autor del delito de hurto de habas de una finca de aquel término municipal.
—La del puesto de Santa Eulalia ha puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa de que al salir la noche del martes último de la casa denominada «Can Canavall», tres sujetos se vieron sorprendidos por una descarga que les hicieron desde una esquina, quedando los tres heridos dos de ellos de gravedad.
A pesar de las pesquisas practicadas no han podido ser descubiertos los autores.
El Comisario de guerra interventor del Hospital militar de esta plaza ha señalado el día 27 del actual para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos que se creen necesarios para el consumo de dicho establecimiento.
Según el estado que nos ha facilitado el jefe de las oficinas de trabajos estadísticos, durante el mes de Abril último se registraron en toda la provincia 729 nacimientos, de los cuales 384 fueron varones y 345 hembras.
El total de los matrimonios ascendió a 116, de los cuales 133 fueron entre solteros; 4 entre soltero y viuda; 23 entre viudo y soltero y seis entre viudos.
El número total de las defunciones es de 415, que clasificadas por el sexo 203 fueron varones y 212 hembras.
En cuanto al estado 190 eran solteros, 124 casados 101 viudos.
En resumen, la natalidad durante el referido mes fué de 2'28 por mil, los matrimonios fué de 0'63 por mil y las defunciones de 1'33 por mil.
En el corral público de la villa de Marratxi se hallan detenidas una perra galga y una burra, y el que crea ser dueño de los expresados animales se presentará a recogerlos dentro tercero día, que de lo contrario se subastarán el domingo próximo a las 17.
Hemos recibido del «Diario Universal» de Madrid un cartel anunciador representando una tarjeta postal que contiene un grupo de lectores de dicho diario, dibujo de Cecilio Paj, cuyo cartel se recomienda por su novedad y buen gusto.
Han tomado posesión de sus nuevos cargos el catedrático de Aritmética mercantil y Teneduría de Libros de

este Instituto don José Busquets Goriña; el de Psicología Lógica Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Mahón don José Pérez de Acevedo; y el de Matemáticas del mismo Instituto don Antonio Romero y Rubira.
Ha sido nombrado en virtud de concurso, maestro de la escuela municipal de niños de Manacor, don Ramón Montanyola y Montseny.
Entre los pasajeros salidos ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don Cayetano Gomila don Bartolomé Bisquerra, don Ignacio Xalapsira, don José Alemany, don Luis Ferrer, don José Espinosa, el comandante de Administración militar don Juan Martorell y varios excursionistas extranjeros.
El señor vicario de Arrabal de Santa Catalina don Juan B. Enseñat, nos ha remitido un ejemplar de la Carta Pastoral que nuestro Prelado en fecha de 8 de Febrero dirigió a los feligreses de dicho arrabal para alentarlos para poder proseguir las obras de la iglesia en construcción de San Magin.
He aquí la lista de los benefactores a la obra de dicha iglesia:
Excmo. é Imo. señor Obispo de la Diócesis 500 ptas.
M. I. señor don José Oliver Dean de la Catedral 100 »
M. I. señor don Matías Comañy, Chantre 50 »
M. I. señor don Bartolomé Pascual, Lectoral 50 »
Rdo. señor Cura Párroco de Santa Cruz 250 »
M. I. señor don Gabriel Palmer, capellán de Honor de S. M. 250 »
Rdo. señor Vicario de San Magin 250 »
Rdo. señor don Matías Garcías, Pbro. 250 »
Rdo. señor don Claudio Fuste, Pbro. 500 »
Rdo. señor don Antonio Massot, Pbro. 25 »
Rdo. señor don Juan Calafat, Pbro. 50 »
Rdo. señor don Pedro Batista Nadal, Pbro. 50 »
Señor don Juan Cañellas 5.000 »
Señora doña Sebastiana Nadal de Acosta 500 »
Suma 7.825 ptas.
(Se continuará)

Por ser mañana del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, las tropas del ejército vestirán uniforme de gala y el fuerte de San Pedro hará las salvas de ordenanza.
Es el primer cumpleaños desde la coronación del Monarca.
Se nos suplica llamemos la atención del señor Alcalde, acerca de los sillares y escombros que hace tiempo se tiene abandonados en las calles de la Palma, Sacristía de San Jaime y de Serifa, lo que hace qe dichas calles sean depósito de toda clase de inmundicias.
Creemos que asiste la razón a los vecinos de aquellas calles, que no por poco frecuentadas se han de tener en ese lamentable abandono.
El Sub-inspector de la Comandancia de carabineros de Mallorca, Tarragona y Castellón, ha señalado el día 30 del actual para la celebración de un concurso para el servicio de provision de vestuario correo y equipo por 4 años de dichas comandancias.
El señor Juez de primera instancia del partido de Ibiza cita, llama y emplaza a Antonio Torres Ferrer, para que dentro el plazo de 15 días, se presente en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.
El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el primer grado de apremio a varios contribuyentes por falta de pago de la contribución.
Cuestiones municipales
Bajo la presidencia de don Agustín Fuster y con asistencia de los señores Bonilla y Muntaner se reunió ayer la Comisión de Gobierno Interior aprobando varios acuerdos de su competencia.
Dicha Comisión acordó proponer al Ayuntamiento que acuerde alumbrar la esfera del reloj de la Casa Consistorial por medio de la electricidad.
Además se enteró de una instancia de los Juzgados municipales pidiendo que se construyan varios muebles para el servicio de los mismos.

La Comisión después de estudiar el asunto, acordó pedir al Ayuntamiento si la cantidad de 500 pesetas que existen consignadas en presupuesto para material y conservación del edificio, pueden destinarse a la compra de los muebles que se solicitan.
Para esta mañana a las doce, está convocada la Comisión de Obras para resolver varios asuntos de su competencia y para la una de la tarde está convocada la Comisión Electoral para firmar el ante proyecto para la reforma de varios colegios electorales.
Diputación provincial
Bajo la presidencia del señor Socias y Gradol y con asistencia de los señores Riquer, Sans, Vicens, Pascual, Llorens (don Pedro) Sancho Socias, (don Francisco) Puigdollers Barceló y Aguiló, se reunió ayer la Diputación Provincial, tomando los siguientes acue dos.
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.
Igualmente fué aprobado el extracto de la misma que debe ser publicado en el «Boletín Oficial».
Se dió cuenta de una instancia de la Junta Central, constituida en Madrid para arbitrar por suscripción nacional la cantidad necesaria para erigir un monumento a don Emilio Castelar, como tributo de afección y gratitud, solicitando una subvención.
Por unanimidad se acordó que dicha instancia pase a la Comisión respectiva para su informe.
De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se acordó encargar a don Ignacio Vidal para que proceda a la rectificación del presupuesto que formó hace diez años para la instalación de pararrayos en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.
A propuesta de la misma Comisión, se acordó solicitar el concurso de la Real Academia de Medicina y del Colegio Médico Farmacéutico para que emitan el correspondiente dictamen acerca de la conveniencia de establecer sanatorios en distintos puntos de la isla no muy lejanos de la Capital.
Se acordó encargar al Ingeniero industrial don Juan Rubi que forme el proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado eléctrico en el escenario, sala de espectáculos y demás dependencias del Teatro Principal.
Se autorizó a la Comisión provincial para que, en el caso de que quedara desierto el segundo concurso para la adquisición de terrenos para construir un manicomio solicite del señor Ministro de la Gobernación, la declaración de excepción de concurso y poder adquirir por gestión directa dichos terrenos.
Se acordó no haber lugar a la instancia presentada por don Antonio Ros, para establecer una clase de viático para los asiados de la Casa de Misericordia, mediante el haber de mil 500 pesetas anuales.
Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación, desde el día 20 de Diciembre de 1902 al 19 de Abril de 1903.
El señor Presidente dijo: «Entre los acuerdos comprendidos en la anterior relación figura uno relativo al establecimiento de un cable directo entre Mallorca y Barcelona.
Este acuerdo fué tomado en 7 de abril último, por tanto antes de suscitarse por última vez esta cuestión.
Ya que hablamos de la cuestión telegráfica suplico a los señores Diputados que fijen su atención acerca del servicio postal, de tanta o más importancia que el telegráfico. Este servicio durante el período de cuarenta años no ha adelantado nada pues más bien se ha retrasado, pues antes el correo de Madrid se recibía con más puntualidad que ahora.
Una de las causas de este retraso ha sido la inconstancia que hemos tenido en gestionar el asunto.
Facil sería obtener una mejora en este servicio, pues se trata tan sólo de unas cuantas horas. Con sólo lograr que los vapores retrasaran dos horas la salida o que los trenes adelantasen la llegada, se lograría que la correspondencia pudiese cojer el correo de Palma.
Si les parece, podríamos elevar una exposición al Gobierno solicitando una reforma en este servicio».
La proposición fué aprobada por unanimidad.
El señor Presidente dió cuenta de haber recibido una carta del señor Luteran en que le participaba que ocupaciones precisas le habían impedido asistir a la sesión.
«Hay otro asunto, dijo, de sumo inte-

res para la Diputación; me refiero a los atrasos de algunos Ayuntamientos en el pago de la cuota provincial correspondiente al cuarto trimestre.
Estas corporaciones han satisfecho obligaciones voluntarias y por lo mismo han incurrido en responsabilidad; sin embargo creo conveniente que antes de acudir al señor Gobernador señalemos un plazo de 10 días para que estas corporaciones se pongan al corriente de dichos atrasos.» Quedó así aprobado.
El señor Pascual propuso que en la exposición que se había acordado elevar al Gobierno para la modificación del servicio postal se incluyera también la necesidad de reformar el servicio postal entre Palma y la isla de Manorca, pues resulta muy incómodo y hasta perjudicial para el comercio el que los vapores de Mahón hagan la llegada y la salida de Palma en un mismo día.
El señor Pons apoyó la proposición del señor Pascual, añadiendo que el primero que ha entorpecido el servicio ha sido la compañía de vapores que ha querido aumentar los viajes sin adquirir nuevos vapores.
En cuanto a la línea de Palma a Barcelona, en distintas ocasiones ha pu sto obstáculos para retrasar la salida fundándose en que es difícil la salida de noche del puerto de Barcelona, lo que no se comprende; pues los vapores franceses salen siempre a las doce de la noche.
El señor Socias, dijo que a su entender eran tres los culpables, uno de ellos era la Compañía de vapores, otro el Ministro de Instrucción pública y el tercero y principal el público que a pesar de haberse autorizado que el tren exprese llevan la correspondencia con destino a Palma, depositan las cartas durante la noche retrasándola veinte y cuatro horas.
Se acordó incluir en la exposición las indicaciones hechas por el señor Pascual.
E t e señor propuso que la Comisión de Fomento, al propio tiempo que estudia si es posible conceder una subvención para erigir un monumento a Castelar, estudie también si podría concederse otra al monumento que se trata de levantar en Madrid a la memoria del señor Sagasta, quedando así aprobado.
Igualmente propuso que se anuncie la subasta para construir la escalera principal del Palacio de la Diputación.
El señor Socias observó que era conveniente que la Comisión respectiva dictaminase antes acerca de si es posible armonizar el anuncio de la subasta con el pago de las obras.
Y se levantó la sesión.
El tiempo
Los días de ayer y antayer, resultaron desapacibles, especialmente en determinados pueblos de la isla.
Durante la mañana, tan pronto se sintió calor como frío, efecto de los vientos diversos que reinaban, mostrando esto el desequilibrio en que se hallaba nuestra atmósfera.
Por la tarde, los nubarrones que en la mañana empezaron a cubrir el firmamento se estendieron hasta el punto de dejar invadida una extensa zona en la parte norte, a la que regalaron un buen aguacero a cosa de las tres.
Poco después de esta hora fueron corriendo los nubarrones hacia el este, descargando también, en una extensa zona, un copioso aguacero.
L u h mayor fué uno de los pueblos que recibieron agua en abundancia, no llegando sin embargo a esta capital, a pesar de la proximidad en que se hallaba la tormenta.
Sólo ligero relampagueo y tronadas se sintieron a cosa de las cuatro de la tarde del jueves.
Ayer mientras el cielo permanecía despejado y sereno sobre esta capital, volvía a notarse espeso nublado hacia el N. E. que hizo presumir si llovería de nuevo en la región que comprende.
Como que la escasez de agua era notoria en determinados pueblos, es por demás decir que ha resultado benéfico aunque no tanto como si hubiera venido dos semanas antes.
Manacor y Felanitx, cuya sequía era grande é iba comprometiendo la cosecha de trigos después de haber mermado los de avena y cebada, ha visto reverdecer sus plantaciones, las que consideran salvadas, si no se presenta alguna inconveniente meteorológico en lo sucesivo.
H. llovido también por Val de Mosa y pueblos inmediatos, habiendo llegado el agua a ser hasta llamada «Egleyeta», inmediata a la capital unos 17 kilómetros.
El almidrall ha resultado favorecido por las aguas.

Conciertos Nicolau

Como supusimos la idea de celebrar cuatro conciertos sinfónicos ha sido acogida con manifiesta simpatía. Los datos conocidos hasta ahora permiten asegurar que ese acontecimiento musical constituirá un verdadero éxito. Así debiera ser, pues así convendría al porvenir artístico de Palma.

Como prueba de lo que decimos adelantamos los nombres de los señores abonados que recordamos ahora:

Señor Viuda de B. Iguier, señores Alzamora, Marques de la Torre, Condes de Ayamans, General Ascensión, señores Soler de la Plana, señores de Muroto, señores Cortés, señores Demenge, señores Iberra, señores Roselló, Gómez, señores Hero, don Antonio Miler y familia, don Enrique Sureda, don H. Nerato Font y Señora, don Ramón Obrador, D. P. A. Sancho y familia, don Antonio Tacinas, y familia, señores Alvarez, Sancho Genera, Benassar, señores de Cirquell, Tus-Roca hermanos y familias, Oll y Ollandis, Moner, Alcover, don Juan Barceló, Bauza, Caimari, Col, Roselló, Benassar é hijo, A. Bós, Bimelis, Mestres, Capllonch, Aguiló, don Estanislao, Tous, Morey y familia, don Miguel J. F. t, Benet, Pomar, Valenzuela, don Fermín Quiñones, Moner, don Gabriel B. Iguier, Oliver, don M. S., X. menis, Roca, Fortuny, don Ramundo y familia, Fortuny, don Jorg. Ribas, March, Tarongí, Banca, Lompert, Bauza, Reinés, Castell, Perras.

Se ruega a los señores abonados que han inscrito su nombre en las listas distintas de las de la taquilla que sirvan pasar por la ventanilla del Teatro Lírico con objeto de elegir sus localidades.

La propiedad

del edificio de Capuchinos

A la una y media de la tarde de ayer, se reunieron en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de este el señor Presidente de la Diputación provincial, los diputados señores Pascual y Sancho, los concejales señores Muntaner, Martí, Martorell, García Orell y Villalonga, el contador señor Labandera y el archivero señor Pons.

El objeto no era otro que el de ver si era posible llegar a un acuerdo entre ambas corporaciones acerca de la propiedad del edificio de Capuchinos.

Cerca de dos horas duró la reunión aportándose datos por parte de la Corporación municipal a fin de demostrar la razón que le asiste en el asunto.

Los señores diputados sostuvieron también que el edificio les pertenecía negando la existencia de permata alguna de terrenos entre ambas corporaciones.

Después de larga discusión no fué posible llegar a un acuerdo definitivo.

Notas del mar

A las nueve de la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Valencia el vapor *Isteño* conduciendo la correspondencia pasaje y carga.

El bote que fué encontrado abandonado entre el cabo Blanco y Regana, fué conducido a este puerto por el vaporcito *Salvador*.

Para Puerto Colom y Barcelona fué despachado ayer en estas oficinas de Sanidad la patera goleta *Maria* con carga general.

También fué despachado para Gándia el laúd *Virgen del Carmen* con carga general.

Para Barcelona salió ayer tarde a las seis el vapor *Cataluña* con el correo, pasaje y carga varia.

Ayer tarde entró en este puerto procedente de Newcastle, el vapor inglés *Berril* con cargamento de carbón mineral.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición a las seis, a las diez y a las doce y la misa mayor.

Por la tarde a las siete y media continuación del triduo con sermón que dirá don Miguel Costa y Llobera Presbítero, acto de Desagravios al Sagrado Corazón y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced a las siete de la mañana se cantará la misa propia de la Virgen titular.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Terminan en San Felipe Neri. A las seis de la mañana exposición del Santísimo.

A las siete habrá misa de comunión general con plática a grande orquesta cantándose la partitura de Gounod y sermón por el M. I. S. flor don Matías Comp. y Canónigo.

Por la tarde a las siete conclusión del Triduo con sermón, Te Deum y la reserva de S. D. M.

En el oratorio de San Juan empujan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José.

A las siete exposición del Santísimo a las diez y media la Misa cantada en la cual predicará don Bartolomé Cortés Presbítero.

Al anochecer ejercicio del mes de María después de la solemne reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la corte de María

A nuestra Señora de los Desemparados, en el Socorro

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

Pescadores gallegos y portugueses

Madrid 15 a las 1

Vigo.—Una comisión de la sociedad marítima de Bonzas marchó a Portugal con objeto de persuadir a los pescadores portugueses de que los daños que sufren dichos pescadores son ocasionados por los vapores franceses que se dedican a la pesca del bon.

Indicarán los pescadores de Galicia, la conveniencia de unirse gallegos y portugueses para protestar con energía contra el abuso de los vapores franceses.

Lápidas conmemorativas

Madrid 15 a las 1

Pamplona.—El día 21 del corriente se colocarán solememente en varias calles lápidas conmemorativas de los hechos que durante la guerra civil se desarrollaron en esta población.

Asistirán al acto las minorías liberal y republicana, absteniéndose los concejales carlistas.

Los obreros del Arsenal

Madrid 15 a las 1

Cádiz.—Ningun obrero ha acudido al trabajo en el Arsenal.

Los comercios están cerrados. Grupos de obreros, en actitud pacífica, recorren las calles.

Los obreros del Arsenal han celebrado un mitin acordando no asistir al trabajo, pues han de trabajar todos ó ninguno, aunque solamente sean tres días por semana.

Aumenta la preocupación, a fin de poder dar solución al conflicto.

Moros en Melilla

Madrid 15 a las 1

Melilla.—Han llegado vapores ingleses y franceses llevando a su bordo respectivamente numerosos emigrados de Tetuán, cuatro personajes de la Corte del Sultán, llevando consigo un crecido acompañamiento y dos mil quinientos moros del interior que serán embarcados con rumbo a Orán, en donde han de dedicarse a las faenas agrícolas.

Huelga terminada - Matrimonio detenido

Madrid 15 a las 2'20

Valparaiso.—Después de varios días de tumulto ha sido solucionada la huelga.

Nanci.—Ha sido detenido un matrimonio por haber sido acusado de haber entregado documentos importantes a Alemania.

Echegaray - Victoria de los imperiales

Madrid 15 a las 2'20

Sevilla.—Ha marchado a Madrid don José Echegaray, después de haber sido obsequiado y agasajado en todas partes.

Tánger.—Confírmase la victoria que los imperiales han obtenido en Tetuán, haciendo de-

saltojar a los rebeldes, las inmediaciones.

Gobernadores - De Tánger

Madrid 15 a las 10

No habrá combinación de gobernadores. Solamente serán sustituidos los que han sido elegidos diputados.

Los habitantes de Tánger temen que ocurra con dicha ciudad lo que ha pasado en Tetuán y están seriamente preocupados. El conflicto obrero en Cádiz

Madrid 15 a las 10

San Fernando.—Los obreros del Arsenal han celebrado una reunión en el teatro, que se ha visto concurridísima.

Se pronunciaron muchos discursos acerca de la falta de fondos para continuar los trabajos, acordándose en definitiva insistir resueltamente a que se admita a todos los obreros al trabajo ó a ninguno, y que nadie en absoluto vaya al Arsenal, ni para cobrar, hasta que se resuelva definitivamente el conflicto pendiente.

Incendio de un hotel

Madrid 15 a las 10'15

En el Ferrol se ha incendiado el «Hotel Varela» siendo el edificio en pocos momentos envuelto entre inmensas llamaradas. El

Ultimas noticias

Capital

En la reunión que celebró anoche el Consejo de la Sociedad Alhemeyer, acordó ceder gratis a la Corporación municipal cuatro lámparas para alumbrar la esfera del reloj de la Casa Consistorial.

Nos parece muy laudable el donativo, pues a parte del valor del mismo, desaparecerá el peligro de un incendio, que existe con las luces de gas.

El Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma ha renunciado al escrito de replica en el pleito que tiene incoado contra el Ayuntamiento sobre la inscripción a su favor del dominio de las aguas de dicho manantial.

En consecuencia no dará lugar al escrito de duplica, habiendo entrado en el periodo de prueba.

Ferias y fiestas

Como de costumbre se reunió anoche a las siete en la Casa Consistorial la Comisión organizadora del proyecto de Ferias y Fiestas, el que podemos decir que no solo va adelante sin que sino que es mayor de cada día.

A los muchos festejos que tenía en proyecto la comisión se vio anoche obligado a aceptar otros dos, el uno de ellos consiste en la celebración de un gran festival en la Plaza de Toros y al otro en la organización de una fiesta infantil en el local del Teatro Lírico.

Además, acordó en definitiva la confección y venta de unos carnets que darán derecho a la entrada y asiento a cuantos espectadores organice la comisión, tales como Exposición, fiestas populares, fiesta ciclista, concierto musical, fuegos artificiales, caso blanco, fiesta infantil, etc.

Dicho carnet valdrá 5 pesetas. También se enteró la comisión de otro donativo de suma importancia hecho por la «Compañía Mallorquina de Electricidad».

Esta compañía habiendo tenido noticia de que la Comisión trataba de adornar con arcos de triunfo y otros trofeos el paseo de la Rambla, ofreció espontáneamente alumbrar con gran profusión con tulipas de multicolor el citado paseo y la cascada luminosa que ha de colocarse en el citado punto colocando además ocho arcos voltaicos de gran potencia.

La Comisión no solo acordó agradecer tan señalado donativo, sino que acordó facultar a dicha compañía para que alumbrase como mejor le parezca el citado paseo.

También se recibieron anoche 25 pesetas del «Fomento de la hebanistería» y un bohemiano de la sociedad «La Amistad Pescadora» participando que reparará en el local social, boros de pan y arroz los cuales remitirá al Ayuntamiento con objeto de que los reparta entre las personas necesitadas procurando que con preferencia sean

marqués Valeriola y otros huéspedes huyeron envueltos en mantas, salvándose milagrosamente.

Las pérdidas son incalculables.

Hasta ahora no se sabe existan más que tres heridos.

Cesan los temporales. Noticias del Comandante del «Infanta Isabel»

Madrid 15 a las 10'15

Ha mejorado el tiempo.

El Comandante del crucero «Infanta Isabel» telegrafía participando que han salido de la ciudad de Tetuán los franceses y los españoles pero que ha sido imposible embarcarlos.

Continúa la imposibilidad de transitar los caminos inmediatos a Tetuán a consecuencia de los peligros que amenazan la seguridad personal de los transeúntes.

La mesa del senado

Madrid 15 a las 13'40

Han sido firmados por S. M. los reales decretos nombrando presidente del Senado al general Azcárraga y vice-presidentes los señores marqueses de Pidal, Santomauro y Casapavon y el señor Angel Avilés.

Hay completa carencia de noticias políticas.

Mencheta

Teatros

Lírico

Anoche se celebró el beneficio del actor cómico señor Castillo, asistiendo a la función mucha más concurrencia que de ordinario.

La curiosidad del público estaba en «La verbena de la Paloma» y por cierto sacó una lastimosa impresión. Para atreverse con una obra como «La Verbena» se ha de estar seguro de una interpretación sin deficiencias pues por pocos que aparezcan son mucho más percibidas. Además, se trata de una zuzuela que merece muchos más respetos que otras muchas, cosa que debieron olvidar ciertas partes de la compañía, que salpicaron la obra de desfachadas originalidades, tanto, que el público protestó.

Al terminar sonaron aplausos para el beneficiado por la buena intención que le guiaba al escoger dicha obra para su beneficio.

En uno de los intermedios tocó una banda de guitarras y bandurrias, en obsequio al señor Castillo, siendo muy aplaudida.

El marqués de Pidal - Conferencia

Madrid 15 a las 23'10

Dícese que el señor marqués de Pidal no aceptará la vicepresidencia del Senado.

Han conferenciado ostensamente los señores Sampedro y Sanchez Toca.

Se ocuparon de la cuestión del arsenal de la Carraca, esperándose una solución satisfactoria.

Reunión de los republicanos

Madrid 15 a las 22'35

Bajo la presidencia del señor Salmerón se ha reunido la minoría republicana del Congreso, acordando recabar de la Junta preparatoria del Congreso el de-

recho para determinar el reclament, porque debe regirse el Congreso.

Solicitarán una secretaria y representación en las comisiones de actas.

Acordaron recibir el domingo a los diputados catalanes, solicitando permiso para hacer una manifestación.

Junta de Esquadra - Enfermo grave

Madrid 15 a las 23'40

Se ha reunido la Junta de esquadra, tratando de la parte económica del proyecto de construcción de una escuadra.

Paris.—Se halla gravemente enfermo el inventor de la telegrafía sin hilos señor Marconi.

Dicen de Melilla que en Fez reina gran descontento con motivo de la escasez de víveres.

Desde San Fernando

Madrid 16 a las 0'15

Un despacho en San Fernando da cuenta de que ha continuado el cierre general.

Los obreros fueron a cobrar los jornales que se les debía.

A unos de dichos obreros se han convencido de que deben volver al trabajo.

Se ha celebrado una reunion en el Centro Mercantil.

Más sobre San Fernando

Madrid 16 a las 1'10

San Fernando.—Han salido para Madrid el Senador señor Lasa, el Alcalde acompañado del Secretario del Ayuntamiento y otros comisionados, para gestionar la solución del conflicto obrero del Arsenal de la Carraca.

Acudió a despedirles un numeroso gentío.

Llegada de un repatriado - Los Juegos florales de Lérida

Madrid 16 a las 1'45

Barcelona.—A bordo del vapor trasatlántico *Alicante*, ha llegado hoy a esta ciudad el soldado Francisco Bando, que perteneció al primer batallón de infantería de Marina y ha permanecido seis años prisionero de los tagalos sufriendo grandes penalidades.

El Consul de Manila lo ha enviado como desertor, quedando a disposición de la autoridad militar.

Dicho soldado trae noticias pesimistas acerca de la situación de Filipinas.

Lérida.—La fiesta de los Juegos florales ha sido brillantísima.

Reunión - Acuerdos

Madrid 16 a las 2'30

En el local de la Tertulia progresistas ha celebrado una reunión la Asociación Escolar, acordando celebrar un mitin en el salón de variedades, al objeto de poder contar los votos de los estudiantes republicanos.

Se designó una comisión para que gestione la libertad del obrero detenido con motivo de los sucesos de Lavapiés.

Al terminar la reunión se presentó el señor Salmerón, acompañado de los señores Picón, Morayta y otros.

Los estudiantes le ovacionaron pidiendo que hablase.

El señor Salmerón se negó a ello, recomendándoles en cambio que guarden mucha mesura en la manifestación que se organizara a la llegada de los diputados catalanes.

Mencheta.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Barcelona 15.	
4 p. interior perpétuo.	75 90
Amortizable.	96 77
Nortes.	60 20
Alicantes.	95 80
Francos.	36 80

OBSEQUIO HUMANITARIO

autor Dr. Domenech, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

Las personas que sufran Neurastenia, Clonía, 'nerviosidad', Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas recobran rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** Domenech que recomiendan los médicos más eminentes.

Se remitirá gratis una muestra de este Maravilloso Tónico Reconstituyente (en elegante caja metálica), a toda persona que en nombre de LA ALMUDAINA lo solicite del Cuartera y Centro Farmacéutico.

ANUNCIO

Nodriza: hay una, viuda de 21 años de edad leche de 7 meses que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres.
Para informes: Francisca Vidal, calle del Refiro, núm. 1, en Sioen.

Casa de recreo

Tanto se vende como se alquila con huerto de naranjos para informes: Unión, 22.

Aviso importante

Los que desean adquirir en arrendamiento todo ó parte de un local con varios telares mecánicos un motor á gas y tintorería, propio para la fabricación de tejidos, puede dirigirse á la calle de Yeseros núm. 22 de esta ciudad despacho de Don Francisco Gamarra.

Procedimiento higiénico

PARA ENFLAQUECER
CURACIÓN RADICAL DE LA OBESIDAD

La obesidad ó el exceso de gordura presenta el inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudica la digestión, priva el organismo natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

Las pesadas del estómago, dolores nerviosos, jaquecas, vahidos, palpitaciones, desahogo, comezónes, etc., etc., son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto debe combatirse energicamente la obesidad en sus comienzos ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y específicos se anuncian á este fin; pero la mayoría son nulos por completo, ó de escaso efecto, el público se cansa y los rechaza, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estas dificultades el THE MEXICAIN que el sabio DOCTOR JAVVAS ha descubierto, constituye un medio natural y en absoluto cierto para adelgazar.

Completamente inofensivo, este THE conviene á todos los sexos, eramientos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin pelillo y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas el THE MEXICAIN DEL DOCTOR JAVVAS elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivos. Millares de casos lo atestiguan.

Para tomarlo, no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Con una dosis de tres ó cuatro tazas del THE por día, se consigue un adelgazamiento natural, bienhechor y duradero. El tratamiento se seguirá de tres á cinco meses; pero desde su principio se hallará en seguida un delicioso bienestar.

AVISO

Deben rechazarse como de procedencia ilegítima, todas las cajas de «THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAVVAS», que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía, con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias y Droguerías.—Pidense prospectos.—Único Depósito General para España: Sucesor de A. Jeanbernat.—Ballón núm. 2, 1.º, Barcelona.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 8 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 88.—Don Francisco Meridiano, Oadana 6.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros
BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.
Ninguna Compañía en el Mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.
Seguros contra incendios.—De Transporte.—y sobre Valores
Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares, Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

Horno se alquila ó se vende el de la calle de San Magín, núm. 25 (Arrabal).
Informarán: La Vidriera Fideles, 4

Nueva Papelería

Jacinto Nadal Martorell
San Magín 120 y Bayarte 1 y 3
Arrabal de San. Catalina

Pianos usados

Se desean adquirir per un nuevo establecimiento de música de esta ciudad. Informes Centro de Anuncios.

HORNO

Hay uno para alquilar con todos sus enseres en la calle de Alfonso XIII núm. 14, (Terreno). Para informes en el Estanco del mismo caserío.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA
Antillas, Méjico y Estados Unidos
VIAGE DIRECTO
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New York.
El 1.º de Junio saldrá el vapor

Pio IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.

También le admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes diríjase á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla en el buque.



Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. J. A. Martell (1896) en el término de Manacor.

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1 50 pesetas.

El guía de las cuevas, viva calle de Artá, núm. 81.—Manacor

Si queréis lavar la ropa sin quemarla no empleis otra legía más que las pastillas comprimidas y concentradas.

LA FLOR DE NIEVE

que, en verdad, economiza el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escocer en las manos.

Precio de cada pastilla: CINCO CENTIMOS

Se vende en todas las tiendas de Ultramarinos, Droguerías y Jabonerías.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 8.277.

Despacho: Princesa y Colón 6.—Teléfono, 1.647 Barcelona

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca —

Batería de cocinas, estufas, uccinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferreteria en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Mayo saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina par el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macurís, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cabañero y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Cabañero, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó.—El 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Pó, en escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acódate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Fanch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «epilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2 50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

ALIMENTO PODEROSO PARA LAS PERSONAS DELICADAS GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA

E. Martignola—Barcelona

FRASCO DE CRISTAL: TRES PESETAS

De venta en la Isla: Dr. A. Albareda, Grand Hotel—Palma

Lustre de Almidón Borrás

¡NUEVO PRODUCTO!

Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de color. Precisa su uso para conservar la ropa dándole terna suave y brillo permanente.

Pídase en droguerías y ultramarinos.
20 céntimos paquete

Más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita
Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Castro)

LMA.—Tip. Lit. PA de Anegual y Montaner